

D. Lázaro de Lázaro Torres, en nombre y representación de Bankinter SA (el emisor), en virtud de los poderes otorgados ante el Notario D. Agustín Sánchez Jara, el día 6 de noviembre de 2.000, con el nº 7.401 de su protocolo.

CERTIFICA:

Que han sido efectivamente suscritas 500 obligaciones correspondientes a la 1ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Bankinter 2003, protocolizada en la escritura otorgada ante el Notario D. Agustín Sánchez Jara, el día 23 de junio de 2003, con número de protocolo 2.216 por un importe nominal de 50.000.000 euros.

El cupón fijado para el primer periodo de intereses de la emisión es el siguiente:

Euribor 3 meses:	2.146% (pantalla EURIBOR01 Reuters)
Diferencial:	0.55%
Cupón:	2.696%

Y para que así conste a los efectos oportuno, se expide la presente certificación el 25 de junio de 2003